

ESPEJO, ANTONIO (CA. 1560-?)

*RELACIÓN DEL VIAJE QUE HIZO ANTONIO DE ESPEJO CON CATORCE  
SOLDADOS Y UN RELIGIOSO DE LA ORDEN DE SAN FRANCISCO, LLAMADO  
FRAY AGUSTÍN RODRÍGUEZ, EL CUAL DEBÍA DE ENTENDER EN LA  
PREDICACIÓN DE AQUELLA GENTE. 1582*

*Relación del viage que yo, Antonio de espejo, ciudadano de la ciudad de México, natural de la ciudad de la orden de San Francisco, provincia de Córdoba, hize con catorce soldados y un religioso, a quien puse por nombre la Nueva Andalucía, en fin del año de mill e quinientos e ochenta e dos.*

Para mejor y más facil inteligencia desta relacion, se ha de advertir, que el año del mil e quinientos ochenta e uno, teniendo noticia un frayle de la orden de San Francisco, que se llamaba Fray Agustín Ruiz, que residia en el valle de San Bartolomé, y por ciertos indios conchos, que se comunicaban con los pazaguates, que hacia la parte del Norte había ciertas poblaciones no descubiertas, procuró licencia para entrar en ellas, con intento de predicar á los naturales la ley evangélica;

Y habiéndola alcanzado de su prelado y del Virrey Conde de Coruña, el dicho frayle y otros dos que se llamaban, Fray Francisco López y Fray Jhoan de Santa María, con siete u ocho soldados, de que hiva por su caudillo, Francisco Sánchez Chamuscado; entró por el mes de Junio de ochenta e uno, por las dichas poblaciones, hasta llegar a una provincia que llamamos de los Tiguas, que está de las minas de Santa Bárbola, en la governación de la Nueva Vizcaya, donde comenzaron su jornada doscientas cincuenta leguas hacia el Norte, a donde les mataron al Fray Jhoan de Santa Maria;

Y como vieron que había mucha gente, y que para culquier efecto de paz o de guerra eran pocos, tornáronse los soldados y caudillo á las dichas minas de Santa Bárbola, y de allí á México, que está ciento y sesenta leguas, a dar noticia a dicho Virey, por el mes de mayo de quinientos e ochenta e dos; y los dichos dos religiosos que quedaron con el deseo que tenían de la salvación de las ánimas, no quisieron salirse, sino quedarse en la dicha provincia de los Tiguas, por donde antiguamente pasó Francisco Vázquez Coronado, yendo á la conquista y descubrimiento de las ciudades y llanos de Cíbola, pareciéndoles que quedaban seguros entre los naturales de la dicha provincia;

Y así se quedaron con tres muchachos indios y un mestizo, de lo cual recibió notable pena la orden de San Francisco; teniendo por cierto que los indios habían de matar a los dichos dos religiosos, y á los que con ellos quedaron, y con este temor procuraban y deseaban que hubiese quien entrase en la dicha tierra á sacarlos y favorecerlos; y para este efecto, se ofreció de hacer la jornada otro religioso de la misma orden, llamado Fray Bernardino Beltrán, morador del convento de la Villa de Durango, cabecera de la Nueva Vizcaya, con licencia y permisión de su Superior;

Y como en aquella zason, yo me hallase en aquella Governación y tuviese noticia del justo y piadoso deseo del dicho religioso y de toda la orden, y entendiendo que en ello serviría a Nuestro Señor y a Su Magestad, yo me ofrecí a acompañar al dicho religioso, y de gastar parte de mi hacienda en hacerle la costa, y en llevar algunos soldados, así para su guarda y defensa, como para la de los religiosos á quien iba a traer y socorrer, dándoseme licencia o mandándomelo la justicia Real en nombre de Su Magestad;

Y así, habiendo entendido el santo zelo del dicho religioso y mi intento, el capitán Joan de Ontiveros, Alcalde mayor por Su Magestad en los pueblos que llaman las cuatro Ciénegas, que son en la dicha Governación de la dicha Nueva Vizcaya a la parte de Oriente, setenta leguas de las dichas minas de Santa Bárbola, a instancia del dicho Fray Bernardino, dio su mandamiento y comisión, para que yo, con algunos soldados entrase en la dicha tierra nueva para traer y socorrer a los dichos religiosos y gente que en ella quedaron.

Y así, en virtud de dicho mandamiento y comisión, junté catorse soldados cuyos nombres son Joan López de Ibarra, Bernardo de Luna, Diego Pérez de Lujan y Gaspar de Lujan, Francisco Barreto, Gregorio Hernández y Miguel Sánchez Valenciano, y Lázaro Sánchez y Miguel Sánchez Nevado, hijo del dicho Miguel Sánchez; y Alonso de Miranda, y Pedro Hernández de Almansa y Joan Hernández, y Cristóbal Sánchez y Joan de Frías, á los cuales o á la mayor parte socorrí con armas y caballos, municiones y bastimentos y otras cosas necesarias para tan largo y nuevo viage;

Dando principio a nuestras jornadas en el Valle de San Bartolomé, que es nueve leguas de las dichas minas de Santa Bárbola, a diez de Noviembre de mil e quinientos e ochenta e dos años; con ciento y quinze caballos y mulas, y con alguna gente de nuestro servicio, y cantidad de armas, municiones y bastimentos, fuimos caminando derechos hacia el Norte, y a dos jornadas de a cinco leguas, hayamos mucha cantidad de indios de nación Conchos, en rancherías, y muchos dellos nos salieron a recibir en cantidad de más de mil, á los caminos por donde íbamos;

Estos hallamos, que se sustentan de conejos y liebres y venados, que cazan y hay en mucha cantidad, y de algunas sementeras de maíz y calabazas y melones de castilla, y sandías, que son como melones de invierno, que siembran labran y cultivan; y de pescado y mascales, que son pencas de lechuguilla, que es una planta de media vara de alto, con unas pencas verdes las cepas; de estas cuecen y hacen una conserva á manera de carne de membrillo, muy dulce, que llaman mascale;

Andan desnudos, tienen unos jacales de paja por casas, y por armas usan de arcos y flechas; tienen caciques (a quienes) obedecen, no les hallamos que tuviesen ídolos, ni que hiciesen sacrificios algunos, juntamos dállos los que pudimos, y les pusimos cruces en las rancherías, y se les significó por intérpretes que llevábamos de su lengua, el misterio dellas y algunas cosas de nuestra santa fée católica;

Y pasaron con nosotros de sus rancherías, otras seis jornadas, que en ella habría veinte e cuatro leguas hacia el Norte, las cuales están pobladas de indios desta nación, y nos salían

a recibir de paz, dándose unos caciques a otros aviso, como íbamos; todos ellos nos alagaban y á nuestros caballos, tocando a nosotros y a los dichos caballos con las manos, y dándonos algunas cosas de sus bastimentos; y esto con mucho amor.

Acabadas estas seis jornadas, hallamos otra nación de indios que se llaman Pazaguates, que tienen sus rancherías y jacales y sustento, como los dichos Conchos; hízose con ellos lo que con los dichos de la nación Concha, los cuales pasaron con nosotros cuatro jornadas, que serán catorce leguas, dándose aviso unos caciques; en parte de estas cuatro jornadas,. hallamos muchas minas de plata, y al parescer de los que las entendían, ricas.

Salimos de esta nación, y a la primera jornada hallamos otra gente que llaman los jobosos; son esquibos, y así se huyeron de todas las partes que estaban poblados, en jacales, por donde pasábamos; porque según se decía, habían llegado allí algunos soldados y llevado algunos déllos por esclavos; y llamamos a algunos de los dichos indios, regalándolos, y vinieron al Real algunos déllos; y á los caciques dimos algunas cosas, y por intérpretes, a entender, que no veníamos á los hacer cautivos ni daño ninguno;

Y con esto se asiguaron y les pusimos cruces en las rancherías, y les significamos algunas cosas de Dios Nuestro Señor; mostraron recibir contento, y con ellos algunos déllos, pasaron con nosotros hasta sacarnos de su tierra. Susténtanse con lo que los dichos pazaguates; usan de arcos y flechas; andan sin vestiduras; pasamos por esta nación, que parecía haber pocos indios, tres jornadas, que habría en ellas, once leguas.

Acabados de salir de esta nación, entramos en otra que se llama de los Jumanos, que por otro nombre los llaman los españoles los patarabueyes, en que parecía había mucha gente y compueblos formados, grandes, en que vimos cinco pueblos, con más de diez mil indios y casas de azutea; bajas y con buena traza de pueblos; y la gente de esta nación, está rayada en los rostros, y es gente crecida;

Tienen maiz y calabazas, y caza de pie y vuelo, frisoles y pescado de muchas maneras, de dos ríos caudalosos, que es el uno que desciende derechamente del Norte y entra en el río de los Conchos, que este será uno, la mitad de Guadalquivir; y el de Concho será como Guadalquivir, el cual entra en la mar del Norte; tienen salidas de lagunas de agua salada, que en tiempos del año, se vienen á cuajar y á hacer la sal como la del mar;

Y a la primera noche que asentamos el Real, junto á un pueblo pequeño de la dicha nación, nos mataron con flechas cinco caballos, y nos hirieron otros tantos con haber vela; y se retiraron á una sierra donde fuimos por la mañana seis compañeros con Pedro Naguatato, natural de su nación, y los hayamos y sosegamos y dejémoslo de paz, trayéndoles a su propio pueblo; y les dimos a entender lo que a los demás, y que avisasen a los de su nación, no se huyesen ni escondiesen, y nos saliesen á ver; y algunos de los caciques les di cuentas y sombreros y otras cosas para que los trujesen de paz como lo hicieron;

Y destos pueblos pasaron con nosotros donde se avisó unos á otros cómo íbamos de paz y no a hacerles daño; y así fueron mucha cantidad déllos con nosotros a enseñarnos un río del Norte que arriba se ha referido; y por las riveras del dicho río, están poblados de esta nación, en espacio de doce jornadas; y algunos dellos tienen casas de azutea y otros viven en jacales de paja;

Salieron los caciques a recibirnos, cada uno con su gente, sin arcos ni flechas, dándonos de su comida y algunos nos daban gamuzas y cueros de las vacas de Civola, muy bien enderezados; que las gamuzas hacen de cueros de venados también aderezados como en Flandes; y los cueros son de las vacas corcovadas, que llaman de Civola, que parecen en el pelo a las vacas de Irlanda, y los cueros de estas vacas los aderezan naturales, de la manera de las antas que se hacen en Flandes, y dellas sirven para hacer calzado; y otros aderezan de diferentes maneras, con que algunos de los naturales andan cubiertos;

Estos indios tienen al parecer alguna lumbre de nuestra Santa Fee Católica, porque señalan á Dios Nuestro Señore, mirando al cielo, y le llaman Apalito, en su lengua, y que él es a quien conocen por Señor, y les da lo que tienen; venían muchos hombres y mugeres y niños, dellos a que los santiguásemos el dicho religioso y los españoles, y dello mostraron recibir mucho contento;

Dijieron nos y dieron nos á entender, por intérpretes, que por allí habían pasado tres cristianos y un negro, y por las señas que daban, pareció haber sido Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, y Dorantes, y Castillo Maldonado, y un negro, que todos ellos habían escapado de la armada con que entró Pánfilo de Narvaez en la Florida; quedaron de paz y muy sosegados y contentos, y fueron con nosotros al río del Norte arriba, algunos déllos y acompañándonos.

Caminando adelante, siempre hacia el Norte, por el dicho río arriba, nos salieron a recibir mucha cantidad de indios, hombres y mujeres, y muchachos, vestidos y cubiertos de gamuzas, los cuales no supimos de qué nación eran, por falta de intérpretes; y nos trajeron mucha cantidad de cosas hechas de plumería y de diferentes colores, y unas mantillas de algodón vareteadas de azul y blanco, que son como algunas de las que traen de la China;

Y nos dieron á entender, por señas, que otra nación que confinaba con ellos, hacia el Poniente, traían aquellas cosas para rescatar con ellas otras mercadurías que estos tenían, que á lo que pareció y dieron á entender, por señas, eran cueros de vacas aderezados, y enseñándoles metales relucientes, que en otras partes suelen tener plata; y otros de la misma calidad, que llevábamos, nos señalaron hacia el Poniente cinco jornadas, en que había veinte y dos leguas.

Habiéndose quedado los dichos indios, y caminando otras cuatro jornadas por el dicho río, hallamos gran cantidad de gente que vive junto a unas lagunas, que por medio dellas pasa el dicho río del Norte; y esta gente, que serian más de mil indios e indias, que estaban poblados en sus rancherías y casas de paja, nos salieron á recibir hombres y mujeres y muchachos, y cada uno traya su presente de mesquiteal; que es hecho de una

fruta á manera de algarrobas, y pescados de muchas maneras, que hay en gran cantidad en aquellas lagunas, y otras cosas de su comida en tanta cantidad, que se quedaba perdido la mayor parte dello, porque era mucha cantidad lo que nos daban;

Y el día y la noche, en tres que allí estuvimos siempre, hacían mitotes y bayles y danzas á su modo, y al de los mexicanos, diéronnos á entender, que había mucha cantidad de gente desta nación apartada de allí, y no supimos qué nación era por falta de intérpretes; y entre ellos hayamos un indio de nación concho, el cual nos dio a entender, señalando hacia el Poniente, que quinze jornadas desde allí, había una laguna muy grande adonde había gran cantidad de poblaciones y casas con muchos altos, y que había indios de la nación concha, poblados allí, gente vestida y con muchos bastimentos de mayz y gallinas de la tierra y otros bastimentos en gran cantidad, y se ofreció de nos llevar a ella;

Y porque nuestra derrota hera seguir por bajo del Norte a dar socorro á los dichos religiosos y a los que por ellos quedaron, no fuimos á la dicha laguna; en esta ranchería y paraje, hay muy buenas tierras y de muy buen temple, y cerca de donde hay vacas y ganados de aquella tierra, y mucha caza de pie y vuelo, y minas, y muchos montes y pastos, y aguas y salinas de muy rica sal, y otros aprovechamientos.

Caminando al propio río arriba, fuimos por él desde el parage de las lagunas de suso referidas, sin hallar ninguna gente, quinze jornadas por donde había mesquiales y tunales y montañas y pinales de piñas con píñones como los de Castilla, y sabinos y cedros, al cabo de los cuales, una ranchería de poca gente y en ella cantidad de jacales de paja, y muchos cueros de venados tan bien aderezados como los que traen de Flandes, y cantidad de sal blanca y muy buena, tasajos de venados y otras cosas de bastimentos; y los dichos indios nos recibieron y salieron con nosotros, y nos llevaron dos jornadas de allí a las poblaciones, siempre siguiendo el dicho río del Norte;

Y que desde que entramos en él, siempre fuimos siguiéndole el río arriba, llevando una sierra de la parte del río y otra de la otra, las cuales están sin arboledas en todo el camino, hasta que llegamos cerca de las poblaciones que llaman del Nuevo México, aunque por las riveras del río hay gran cantidad de alamedas, y por partes, cuatro leguas, en ancho de los dichos álamos blancos; en las riveras deste río, y desde que entramos en él, no nos apartamos hasta llegar a las dichas poblaciones que se llaman del Nuevo México; y en las riveras del dicho río, en muchas partes del camino, hallamos muchos parrales y nogales de Castilla.

Ya que estábamos en las dichas poblaciones, prosiguiendo el dicho río arriba, en dos días hayamos diez pueblos poblados, riveras de este río, y de una y otra banda junto a él, de más de otros pueblos que parecían desviados, en que pasando por ellos parecía haber más de doce mil ánimas hombres y mugeres y niños; pasando por esta provincia nos salieron a recibir, de cada pueblo, la gente dél, y nos llevaban a ellos, y nos daban cantidad de gallinas de la tierra y mayz, frisol y tortillas, y otras maneras de pan que hacen con más curiosidad que la gente mexicana; muelen en piedras muy crecidas y muelen mayz crudo, cinco o seis mugeres juntas, con un molino, y desta harina, hacen muchas diferencias de pan;

Tienen casas de dos y tres, y cuatro altos, y con muchos aposentos en cada casa, y en muchas casas déllas, tienen sus estufas para en tiempo de invierno; y en las plazas de los pueblos, en cada una déllas, tienen dos estufas, que son unas casas hechas debajo de la tierra, muy abrigadas y cerradas de poyos dentro déllas para sentarse; y así mismo, tienen a la puerta de cada estufa una escalera para bajar, y gran cantidad de leña de comunidad para que allí se recojan los forasteros;

En esta provincia se visten algunos de los naturales de algodón y cueros de las vacas, y de gamuzas aderezadas, y las mantas las traen al uso de los mexicanos, exceto, que debajo de partes vergonzosas, traen unos pañetes de algodón pintados, y algunos déllas traen camisas, y las mugeres traen sus naguas de algodón, y muchas déllas, bordadas con hilos de colores, y encima una manta como la traen los indios mexicanos y atada con un paño de mano como toalla labrado y se lo atan por la cintura con sus borlas, y las naguas son que sirven de faldas de camisas a raíz de las carnes; y esto cada una lo trae con la más ventaja que puede, y todos así, hombres como mujeres, andan calzados con zapato y botas, las suelas de cueros de vacas y lo de encima de cueros de venados aderezados; las mujeres traen el cabello muy peinado y bien puesto con sus moldes que traen en la cabeza, una de una parte y otro de otra, en donde ponen el cabello con curiosidad, sin traer ningún tocado en la cabeza;

Tienen en cada pueblo sus caciques conforme a la gente que hay en cada pueblo; así hay los caciques, y dichos caciques tienen sus caciques, digo, tequitatos, que son como alguaciles que executan en el pueblo los que estos caciques mandan, ni más ni menos que la gente mexicana; y en pidiendo los españoles á los caciques de los pueblos cualquier cosa, llaman ellos á los tequitatos, y los tequitatos publican por el pueblo, á voces, y luego acuden con que se les manda con mucha brevedad;

Tienen todas las pinturas de sus casas, y otras cosas que tienen para bailar y danzar, así en la música como en lo demás, muy al natural de los mexicanos; beben pinole tostada, que es maíz tostado y molido echado en agua, y no se sabe que tengan otra bebida ni con que se emborrachen;

Tienen en cada uno destos pueblos una casa donde llevan de comer al demonio; y tienen ídolos de piedra, pequeños, donde idolatran; y como los españoles tienen cruces en los caminos, ellos tienen en medio de un pueblo á otro, en medio del camino, unos cuecillos, á manera de humilladero, hecho de piedras, donde ponen palos pintados y plumas, diciendo, va allí ha depoxar el demonio y a hablar con ellos;

Tienen sementeras de mais, frisol y calabaza y piciete, en gran cantidad de riego y de temporal, con muy buenas sacas de agua, y que lo labran como los mexicanos; y cada uno en su sementera tiene un portal con cuatro pilares donde le llevan de comer a medio día y pasa la siesta, porque de ordinario están en sus sementeras desde la mañana hasta la noche, al uso de Castilla; en esta provincia alcanza muchos montes de pinales, que dan piñones como los de Castilla, y muchas salinas; de una parte y de otra del río, hay una legua y más de cada banda, de arenales, naturales, natural tierra para cojer mucho maíz;

Tienen por armas, arcos y flechas macanas y chimales, que las flechas son de varas tostadas y la punta dellas son de pedernal esquinadas, que con ellas fácilmente pasan una asta; y los chimales son de cuero vaca, como adargas; y las macanas son de un palo de media vara de largo, y al cabo de él muy gordo, con que se defienden, estando dentro de su casa. No se entendió tubiesen guerra con ninguna provincia; gúardanse sus términos, diéronnos aquí noticia de otra provincia que está en el propio río arriba por la propia orden.

Salimos desta provincia después de cuatro días que en ella estuvimos, y a media legua del distrito della, hallamos otra que se llama la provincia de los Tiguas, que son diez y seis pueblos, que el uno dellos se llama Pualas, que es adonde hallamos haber muerto los indios de esta provincia á Fray Francisco López y á Fray Agustín Ruiz y á tres muchachos y un mestizo que íbamos á favorecer y traer, adonde hallamos relación muy verdadera que estuvo en esta provincia Francisco Vázquez Coronado y le mataron nueve soldados y cuarenta caballos; y que por este respeto había asolado la gente de un pueblo desta provincia; y desto nos dieron razón los naturales destes pueblos, por señas que entendimos, esta gente, entendiendo que íbamos allí, por haber muerto á los frailes y á castigarlos;

Antes que llegásemos á la provincia, se fueron a una sierra que está dos leguas del río, y procuramos de traerlos de paz, haciendo para ello muchas diligencias, y no quisieron venir; hallamos en sus casas gran cantidad de maíz, frisoles y calabaza, muchas gallinas de la tierra, y muchos metales de diferentes colores; y algunos pueblos de esta provincia, y las casas dellas, mayores que los de la provincia que habíamos pasado; y las sementeras y dispusieron de la tierra, pareció ser todo uno; no pudimos saber qué tanta gente eran ésta, por se haber huido.

Pues como hubiésemos llegado a esta provincia de los Tiguas, y hallado muertos á los dichos religiosos y al mestizo e indios que con ellos quedaron, en cuya busca habíamos ydo, tuvimos algún movimiento de volvernos a la Nueva Vizcaya de donde habíamos salido; pero como allí nos dieron los indios noticia de otra provincia a la parte de Oriente, dijeron que estaba cerca; y pareciéndome que toda aquella tierra era muy poblada, y que cuanto más entrábamos en élla hayábamos mayores poblaciones, y que nos recibían de paz, consideré que era buena ocasión la que se me ofrecía para servir a Su Magestad, sin que Su Magestad hiviese gastos ni costas en su descubrimiento; y así me determiné de pasar adelante, todo el tiempo que las fuerzas me bastasen; y habiéndolo comunicado con dicho religioso y soldados, y conformándose con mi determinación, continuamos nuestra jornada y descubrimiento por la orden que hasta allí habíamos traído.

En este paraje dicho, tuvimos noticia de otra provincia que por la parte de Oriente, está dos jornadas de esta provincia, que se llama de los Maguas; y dexando el real en la provincia dicha, me partí para allá, con dos compañeros, donde llegué en dos días, en la cual hallé onze pueblos, y en ellos gran cantidad de gente, que me parece había más de cuarenta mil ánimas, entre hombres y mugeres y niños;

Aquí no alcanzan ni tienen arroyos que corren, y fuentes de que se sirven; y tienen mucho maíz y gallinas de la tierra, y bastimentos y otras cosas como en la provincia antes de ésta, en mucha abundancia; y esta provincia confina con las vacas que llaman de Civola, y andan vestidos de los cueros de dichas vacas, y de mantas de algodón y gamuzas, y gobiéranse como los de las provincias dichas de otras;

Tienen ídolos en que adoran como los demás dichos referidos; hay disposición de minas en las serranías de esta provincia, porque caminando la vi á élla, hallamos mucha artimonia por el camino ques donde se suele hallar de urdinario metales ricos de plata, donde quiera que la hay; y en esta provincia hallamos metales en las casas de los indios, y hallamos que aquí habían muerto uno de los religiosos que entraron con Francisco Sánchez Chamuscado, que se llamaba Fray Jhoan de Santa María, el cual había entrado en compañía de los demás religiosos y en compañía del dicho Francisco Sánchez Chamuscado, y soldados, el cual mataron, antes que el dicho Francisco Sánchez Chamuscado saliese á la tierra de paz, y los trujimos de paz, sin tratarles nada destas muertes;

Diéronnos de comer, y habiendo visto la disposición de la tierra, nos salimos délla; es tierra de muchos montes de pinos con piñones de Castilla, y satinas; y nos volvimos al real y río del Norte, de donde habíamos salido. Llegado al real, tubimos noticia de otra provincia que se llama los Quires, el río del Norte arriba, una jornada, como seis leguas de allí donde teníamos el real, y con todo él, fuimos á la provincia de los Quires, y antes que llegásemos á élla, una legua, nós salieron á recibir mucha cantidad de indios de paz, y nos rogaron fuesemos á sus pueblos; y así fuimos, donde nos recibieron muy bien, y nos dieron algunas mantas de algodón, y muchas gallinas, y maíz, y de todo lo demás que tenían;

La cual provincia, tiene cinco pueblos donde hay mucha cantidad de gente, que nos pareció había quinze mil ánimas, y el sustento y vestidos, como los referidos en la provincia antes desta; son ydolatras, tienen muchas simenteras de maiz y otras cosas; aquí hallamos una urraca en una jaula á lo natural como las de Castilla; y hallamos tirasoles como los de la China, pintados con el sol y la luna y las estrellas, aquí se tomó el altura, y nos hallamos en treinta y siete grados y medio, derechamente, de bajo del Norte; y tuvimos noticia hacia el Poniente de otra provincia que está á dos jornadas de aquí.

Salimos de la dicha provincia, y á dos jornadas, que son catorce leguas, hallámos otra provincia que llaman los Pumames, que son cinco pueblos, que la cabezera se dise Siay; es un pueblo muy grande que yo andube con mis compañeros, en que había ocho plazas con mejoradas casas de las referidas atrás, y las más déllas encaladas y pintadas de colores y pinturas al huso mexicano; el cual dicho pueblo, está poblado junto á un río mediano que viene del Norte y entra en el río del Norte referido;

Y junto á una sierra en esta provincia, á lo que pareció, hay cantidad de gente, más de veinte mil ánimas; aquí nos dieron mantas de algodón y muchos bastimentos de maíz y gallinas de la tierra, y pan de harina de maíz con mucha curiosidad así en el aderezo de

las viandas como en todo lo demás; y es gente más curiosa que las destas provincias que hasta aquí hemos visto, vestidos y gobierno, como los demás; aquí tuvimos noticia que hacia otra provincia hacia el Noroeste, y ordenamos de ir á élla; y en este pueblo nos dijeron, había minas, allí cerca, en la sierra; y nos mostraron metales ricos déllas.

Habiendo andado una jornada hacia el Norueste y como seis leguas, hallamos una provincia con siete pueblos, que se llama la provincia de los Emexes, donde hay gran cantidad de gente, que al parecer serán como treinta mil ánimas; y en uno destos pueblos, porque los naturales significaron era muy grande y estaba en la serranía el padre Fray Bernardino Beltrán y alguno de los soldados, les pareció que era poca fuerza la que llevábamos para ir á tan gran pueblo; y así no le vimos, por no dividimos en dos partes; es gente como la de atrás, y con tantos bastimentos, traxe y gobierno; tienen ydolos, arcos y flechas, y las demás armas de las provincias de suso referidas.

Salimos de la provincia dicha, hacia el Poniente, tres jornadas, como quinze leguas, y hallamos un pueblo que se llama Ácoma, dónde nos pareció había más de seis mil ánimas, el cual estaba sentado sobre una peña alta, que tiene más de cinquenta estados en alto, y en la propia peña tiene hecha una escalera por donde suben y baxan al pueblo, que es cosa muy fuerte, y tienen cisternas de agua, arriba, y muchos bastimentos enseriados dentro del pueblo;

Aquí nos dieron muchas mantas y gamuzas, y pedazos de cintos de los cueros de las vacas de Cíbola, aderezados como los aderezan en Flandes, y muchos bastimentos de maíz y gallinas; esta gente tiene sus sementeras, dos leguas del dicho pueblo, en un río mediano, donde atajan el agua para regar como riegan las sementeras, con muchos repartimientos de agua junto á este río, en una ciénega; cerca de las dichas sementeras hallamos muchos rosales de Castilla, con rosas, y también hallamos cevollas de Castilla, que se crían en la tierra, sin sembrallas ni beneficiallas;

Tienen las serranías de por allí cerca, dispusición de minas y riquezas, al parecer; las cuales no fuimos á ver, por ser la gente de allí mucha y belicosa; los serranos acuden á servir á los de las poblaciones, y llaman á estos, querechos; tratan y contratan con los de las poblaciones, llevándoles sal y caza, venados, conejos y liebres, y gamuzas aderezadas, y otros géneros de cosas, a trueque de mantas de algodón y otras cosas con que le satisfacen la paga el gobierno; y lo demás es como los de las demás provincias;

Y hiciéronnos un mitote y bayle muy solene, saliendo la gente muy galana, y habiendo muchos juegos de manos, algunos déllos artificiosos, con víboras vivas, que era cosa de ver lo uno y lo otro; de manera que nos regalaron mucho con bastimentos y todo lo demás que ellos tenían; y con esto después de tres días, nos salimos de esta dicha provincia.

Fuimos caminando cuatro jornadas, veinte y cuatro leguas hacia el Poniente, donde hallamos al cabo déllas, una provincia que son seis pueblos, y le llaman Amé, y por otro nombre Cíbola, en la cual hay mucha cantidad de indios, que pareció había más de

veinte mil indios, donde supimos haber estado Francisco Vázquez Coronado y algunos capitanes de los que llevó consigo;

Y en esta provincia hallamos puestas junto á los pueblos, cruces, y aquí allamos tres indios cristianos, que se dijeron llamar Andrés de Cuyuaran y Gaspar de México Antón de Guadalajara, que dijeron haber entrado con el dicho Gobernador Francisco Vázquez Coronado, y reformándolos en la lengua mexicana que ya casi la tenían olvidada; éstos, supimos, que había llegado allí el dicho Francisco Vázquez Coronado y sus capitanes, y que había entrado allí Don Pedro de Tobar, teniendo noticia de una alaguna grande, de donde decían estos naturales hay muchas poblaciones; y nos dijeron había en aquella tierra oro, y que era gente vestida, que traían brazaletes y oregeras de oro, y que estaban sesenta jornadas de allí;

Y que la gente del dicho Coronado, había ido doce jornadas adelante esta provincia, y que de allí se habían vuelto, por no haber hallado agua, y se les había acabado el agua que llevaban; y nos dieron señas muy conocidas de aquella álaguna y riquezas que poseen los indios que en ella viven; y aunque yo y algunos de mis compañeros, quisimos ir á esta alaguna, otros no quisieron acudir á ella.

En esta provincia hallamos gran cantidad de lino de Castilla, que parece se cría en los campos sin sembrallo, y nos dieron mucha noticia de lo que había en estas provincias, á donde estaba la dicha alaguna grande, y de cómo habían dado aquí, al dicho Francisco Vázquez Coronado y á su gente, muchos metales, y que no los habían beneficiado por no tener aderezos para ello; y en esta provincia de Cíbola, en un pueblo que llaman Aquico, el dicho padre Fray Bernaldino, y Miguel Sánchez valenciano y su mujer Casilda de Amaya, y Lázaro Sánchez, y Miguel Sánchez Nevado, sus hijos; y Gregorio Hernández y Cristóbal Sánchez y Juan de Frías, que iban en nuestra compañía, dixeron que se querían volver á la Nueva Vizcaya, á donde habíamos salido, porque habían hayado, que Francisco Vázquez Coronado, no había hallado oro ni plata, y se había vuelto; que también ellos se querían volver como lo dijeron é hicieron.

Las costumbres y ritos son como los de las provincias que dexamos atrás, y tienen mucha caza, y vístense de mantas de algodón de otras que parecen angeo; aquí subimos noticia de otras provincias que están hacia el Poniente.

Fuimos adelante a la dicha provincia de hacia el poniente, cuatro jornadas de á siete leguas, y al fin déllas hallamos una provincia que se llama Mohoce, con cinco pueblos, en que á nuestro parecer, hay más de cincuenta mil ánimas, y antes que llégasenos á ella, nos enviaron á decir que no fuésemos allá, si no que nos matarían; yo, con nueve, compañeros que quedaron conmigo, que son Joan López de Ibarra, Bernardo de Cuna, Diego Pérez de Luxan y Gaspar de Luxan, Francisco Barroto y Pedro Fernández de Almansa, Alonzo de Miranda y Gregorio Fernández, y Joan Hernández, fuimos á la dicha provincia de Mohace, y llevamos ciento é cincuenta indios de la provincia de donde salimos;

É los dichos tres indios, mexicanos, y á una legua, antes que llegásemos á la dicha provincia, nos salieron á recibir más de dos mil indios cargados de bastimentos, y les dimos algunas joyas que llevábamos, de poco precio, y con ellas á entender, que no íbamos á hacerles daño; y que los caballos que llevábamos, los podrían matar, porque eran malos, que hiciesen un fuerte donde los metiésemos;

Y así lo hicieron, y vinieron mucha multitud de indios á recibirnos, y con ellos los caciques de un pueblo de esta provincia, que se llama Aguato; y nos hicieron gran recibimiento, hechando mucha harina de maíz por donde habíamos de pasar, para que la pisásemos, y todos muy alegres, nos rogaron que fuésemos á ver el dicho pueblo de Aguato, adonde yo regalé á los principales, dándoles algunas cosas que llevaba para este efeto; y en este pueblo, los principales dél, despacharon luego aviso á los demás pueblos de esa provincia, de los cuales vinieron los principales, con gran cantidad de gente, rogándonos que fuésemos á ver y visitar sus pueblos, que les daríamos mucho contento en ello y así lo hicimos;

Y visto el buen tratamiento y dádivas que le dí á los principales y tequitatos, entre ellos, juntaron de la dicha provincia más de cuatro mil mantas de algodón pintadas y blancas, y paños de manos con sus borlas á los cabos, y otras muchas cosas, y metales azules y verdes que buscan déellos para pintar estas mantas; y así nos dieron todo lo referido, y les parecía que era todo poco lo que hacían, preguntando si estábamos contentos.

El sustento déstos es como el de los demás de las provincias referidas, exceto que aquí no hayamos aves de la tierra; aquí nos dijeron un caciqué y otros indios, como tendrán noticia de la dicha alaguna donde está la riqueza de oro, y lo declararon, ni más ni menos que lo habían declarado los de la provincia antes de ésta;

En seis días que aquí estuvimos, visitamos los pueblos de la provincia, y por entender que estos indios nos hacían amistad, dejé con ellos, en sus poblaciones, cinco compañeros, para que se volviesen á la provincia de Amí, con el vagaje, y con otros cuatro que llevé conmigo;

Caminé derecho hacia el Poniente, cuarenta y cinco leguas, en descubrimiento de unas minas ricas que allí me dieron noticia había con guías que en la dicha provincia me dieron para ir á élla, y las hallé, y por mis manos, déllas saqué metales, que dicen los que lo entienden, son muy ricos, que tienen mucha plata; es lo más déllo sierrado adonde están las minas, y camino para yr á élla;

Hay algunos pueblos indios, serranos, los cuales nos salieron á recibir en algunas partes con cruces en la cabeza, y nos daban de lo que tenían para su sustento, y yo les regalaba con algunas cosas que les daba; y adonde estaban las minas, la disposición de la tierra, es buena, y hay ríos y ciénegas y montes, y á la orilla de los ríos, mucha cantidad de uvas de Castilla, y nogales y lino, y xorales y maguelles, y tunales; y los indios de aquella tierra, hacen sementeras de maíz; tienen buenas cosas;

Dixéronnos, por señas, que detrás de aquellas serranías, que no pudimos entender bien, qué tanto estaría de allí, corría un río muy grande, que según las señas que daban, era de ancho, de más de ocho leguas, y que corría hacia la mar del Norte; y que en la rivera deste río, de una parte y de otra, hay muy grandes poblaciones; y que pasaban el río con canoas; y que en comparación de aquellas provincias y poblaciones del río, no son nada las provincias donde al presente estábamos; y que había en aquella tierra, muchas uvas y nuseses y morales;

Y deste parage, volvimos adonde había enviado los compañeros, que es setenta leguas, poco más ó menos, de las dichas minas á Amí; procurando volver por distinto camino para mejor ver y entender la dispusición de la tierra, y allé camino más lleno que el por donde había ido á las dichas minas.

Llegado que fui á la provincia de Amí, hallé en élla á los dichos cinco compañeros que allí dejé, y el dicho padre Fray Bernaldino, que aun no se habían vuelto con los compañeros; á todos los cuales, los indios de aquella provincia, habían dado lo que para su sustento habían menester, y él con todos nosotros, se holgaron mucho; y á mí y á mis compañeros, nos salieron á recibir los caciques, y nos dieron muchos bastimentos é indios para guiar y cargas, y cuando de ellos nos despedimos nos hicieron muchos ofrecimientos, diciendo que volviésemos allá otra vez, y que llevásemos muchos castillos, porque así llaman á los españoles; que por esta causa, sembraban mucho maíz aquel año, para darles de comer á todos; y desde esta provincia, se volvió el padre Fray Bernaldino y las personas que con él habían quedado, y con ellos, Gregorio Hernández, que halda andado conmigo é ido alférez, aunque les requerí no lo hiciesen y se quedasen á buscar minas y otros aprovechamientos en servicio üe Su Magestad.

Abiéndose ido el dicho Fray Bernaldino con sus compañeros, yo con ocho soldados, volví con determinación de ir corriendo el río del Norte arriba, por donde habíamos entrado; y después de haber andado diez jornadas, como sesenta leguas, á la provincia de los Quires, de allí caminamos hacia Oriente, dos jornadas de á seis leguas, donde hallamos una provincia de indios que se llama los Ubates, con cinco pueblos, donde los indios nos recibieron de paz y nos dieron muchos bastimentos, gallinas de la tierra y maíz, y otras cosas;

Y de allí fuimos á descubrir unas minas de que tuvimos noticia, las cuales hallamos dentro de dos días, andando de una parte á otra y sacamos metales relucientes, y bolvimos á la poblaciónn donde habíamos salido; la frente destos pueblos es cantidad, y nos pareció habría como veinte mil ánimas; vístense de mantas de algodón pintadas y blancas, y gamuzas y cueros de las vacas de Cíbola, aderezados; gobiérnabse por la orden que los demás de aquellas provincias comarcanas; no alcansan ríos; sírvense de fuentes y ciénegas; tienen muchos montes de pinales, cedros y sabinas; tienen las casas de tres y cuatro y cinco altos en estos pueblos.

Tiniendo noticia que á una jornada de la dicha provincia, había otra, fuimos á ella, que con tres pueblos muy grandes que nos pareció tendrían más de cuarenta mil ánimas, que se llama la provincia de los Tamos; aquí no nos quisieron dar de comer ni admitirnos; por

lo cual, y porque algunos de mis compañeros estaban enfermos, y que la gente era mucha, y no nos podíamos sustentar, determinamos de ir saliendo;

Y á principio de Julio de ochenta y tres años, tomamos un indio de este dicho pueblo para guía por otro camino del que habíamos llevado cuando fuimos, entrando y media legua de un pueblo de la dicha provincia, llamado Ciquique, hallamos un río al cual nombramos de las Vacas; respeto que caminando por él, seis jornadas, como treinta leguas, hallamos gran cantidad de vacas de aquella tierra; y caminando por dicho río, ciento y veinte leguas hacia la parte de Oriente, al cabo de las cuales hallamos tres indios que andaban á caza, eran de nación jumana, de los cuales, por lengua de los intérpretes que traíamos, supimos que estábamos doze jornadas del río de Conchas, que nos pareció, serían poco más de cuarenta leguas;

Y atravesamos al dicho río de Conchas, con muchos aguages de arroyos y ciénegas que por allí había, adonde hallamos muchos indios jumanos, de nación, y nos trayan mucho pescado de muchas maneras, y tunas y otras frutas; y nos daban cueros de las vacas de Cíbola, y gamuzas; y de allí salimos al Valle de San Bartolomé, de donde al principio habíamos salido yo y el padre Fray Bernaldino Beltrán y los demás compañeros desuso referidos; y hallamos que el dicho padre Fray Bernaldino y sus compañeros, habían llegado muchos días había á la dicha provincia de San Bartolomé, é ídose á la villa de Guadiana.

Todo lo de suso referido, vide por mis ojos; y es cierto, porque á todo me hallé presente; y salí con algunos compañeros, y aun con uno solo algunas veces, del real, para ver y entender la dispucision de aquella tierra, y dar noticia de todo éllo á Su Magestad, para que provea lo que conviene en el descubrimiento y pacificación de aquellas provincias, y en servicio de Dios Nuestro Señor y aumento de su santa fée católica;

Y para que aquellas gentes bárbaras, vengan en conocimiento délla, y en éllo, yo y mis compañeros, pusimos la dilijencia a nos posible y que se requiere en esta relación; y en los autos y dilijencias que en la jornada hicimos, de que consta por testimonio con la autoridad que allá pudimos, y no todo lo que pasó se pudo escribir ni yo dar relación déllo por escrito porque sería mucha prolixidad, porque las Tierras y provincias que en esta jornada anduvimos, fueron muchas y largas, y vía reta anduvimos hasta llegar al principio de las provincias donde llegamos; desde el Valle de San Bartolomé hay más de ducientas y cinquenta leguas, y de vuelta por donde venimos hay más de ducientas leguas; de más de que andubimos en descubrimiento de las dichas provincias, y por éllas de unas partes á otras, más de trescientas leguas, y por tierras ásperas y llanas y lagunas y ciénegas y ríos, con muchos peligros y trabajos;

Y hallamos muchas diferencias de lenguas entre los naturales de aquéllas provincias, y diferentes tratos y modos; y de lo que vimos y de lo que doy relaciones, lo menos que se entiende que hay en aquellas provincias, porque andando por éllas tuvimos noticia é información; de donde anduvimos había grandes poblaciones y tierras muy fértiles, y minas de plata, y noticia de oro, y gente demás justicia; porque vimos y tratamos y

tuvimos noticia de grandes poblaciones, que por ser pocos, yo y mis compañeros, y algunos déllos no atreverse á ir adelante, no descubrimos más de lo que refiero; y aunque hacer esto, se nos ha tenido de demasiado atrevimiento, el cual tuvimos, entendiendo que en éllo servíamos á Dios Nuestro Señor y á Su Magestad;

Y para que déllo se tubiese alguna lumbre, y ya que nos vimos en la ocasión no perdélla, y con los modos, á nos posibles, procuramos verlo y entenderlo todo, ynformándonos de la verdad, por interpretes, donde los había y donde no, por señas; y señalándonos los indios de aquellas provincias con rayas que hacían en el suelo, y con las manos, las jornadas que había de unas provincias á otras, y los pueblos que había en cada provincia, por los mejores modos que podíamos, para entenderlo;

Todas aquellas provincias son de gente crecida y más varonil que la mexicana, y sana, que no se entendió haber enfermedades entre ellos; y las indias más blancas que las mexicanas, y gente de buen entendimiento y policía; hay con buena traza de pueblos y plazas, y casas concertadas, y que se entiende déllos, que cualquier cosa de policía la aprenderán con brevedad;

Y en aquellas provincias, en la mayor parte déllas, hay mucha caza de pie y vuelo, conejos y liebres, venados y vacas de aquella tierra, y patos y ánsares, y grullas y faysanes y otras aves; buenas montañas de todo genero de arboledas, salinas y ríos con mucha diversidad de pescados, y en la mayor parte déstas tierras pueden rodar carretas y carros;

Y hay pastos muy buenos para los ganados, y tierras para hacer heredades, huertas y sementeras de temporal y de regadío, muchas ánimas ricas, de las cuales truxe metales para ensayar y ver la ley que tienen, é un indio de la provincia de los Tamos, y una india de la provincia de Mohoce; porque si en servicio de Su Magestad, se hubiere de volver á hacer el descubrimiento y poblazón de aquellas provincias, den alguna lumbre déllas y del camino por donde se ha de ir, y para ello aprendan la lengua mejicana y otras lenguas; y en todo me refiero á los autos y dilijencias que sobre éllo se hicieron, por donde más claro parecerá la intención y voluntad con que en la dicha jornada yo y mis compañeros servimos á Su Magestad, y las ocasiones justas que para éllo hubo para dar noticia á Su Magestad, en cuyo servicio deseo gastar mi vida y hacienda.

Hize esta relación en las minas de Santa Bárbola de la Gobernación de la Nueva Vizcaya, en fin del mes de Otubre de mil é quinientos é ochenta é tres años, habiendo llegado al Valle de San Bartolomé, ques de la dicha jurisdicción, á veinte de Setiembre del dicho año; que este día acabarnos de llegar de la dicha jornada.

-Antonio Despejo.

-Entre dos rubricas.

Sean cuantos esta [relación] carta vieren, como yo Antonio de Espejo, vecino de la ciudad de México desta Nueva España, estante al presente en este pueblo de Sant

Salvador; otorgo y conozco por esta carta, que doy é otorgo todo mi poder cumplido, cuan bastante de derecho se requiere á Pedro González de Mendoza, mi yerno, questá de partida para los reynos de Castellá, y á Joan García Bonilla, escribano de Su Magestad, que reside en Corte de Su Magestad, y á Diego de Salas Barbadillo, solicitador en la dicha Corte;

A todos tres y á cada uno, *insolidum*, especialmente, para que por mí y en mi nombre, y representando mi propia persona, puedan parescer y parezcan ante la Magestad Real del Rey Don Felipe Nuestro Señor, y en su Real Consejo de Indias y ante otros señores de otros Consejos, y pedir y suplicar á Su Magestad, sea servido hacerme merced de me dar la conquista y pacificación y gobernación de las provincias del Nuevo México, que por otro nombre se llama el Nuevo Reyno de Andalucía, y conducta;

Las cuales provincias yo he descubierto y tomado posesión dellas, en nombre de Su Magestad y para su Real Corona, y puedan asentar, capitular y concertar con Su Magestad, en mi nombre, todas aquellas cosas y casos que convinieren y fueron necesarias para la dicha conquista y pacificación, aunque sean cosas que especialmente requieran mi presencia, y más especial poder; las cuales capitulaciones y asiento, siendo por éellos, fechas y capituladas por la forma y manera que por éellos fueren asentados ó cualquier déllos, yo desde luego las acepto y consiento, y obligo mi persona y bienes para la guarda y cumplimiento déllas, como si en este poder fueran incertadas;

Y en razón de las dichas capitulaciones y asientos, puedan hacer todo aquello que convenga y sea necesario y yo haría, siendo presente, y en razón de alcanzar y pedir, se me haga la dicha merced ó otras cualesquier que Su Magestad fuere servido de me hacer, y en remuneración de los servicios que á Su Magestad he hecho, en las dichas provincias á mi costa y misión pueda presentar cualesquier peticiones, testimonios é informaciones, que para éello llevan, y hacer otras de nuevo, y hacer todos los demás abtos y diligencias que convengan y sean necesarias; judicial y extrajudicialmente, y que yo haría siendo presente; para todo lo cual y para cada una cosa y parte déllo, les doy y otorgo este dicho poder, con libre y general administración, y con la revelación y obligación que de derecho se requiere; y para el cumplimiento de lo que dicho es, obligo mi persona y bienes, habidos y por haber, ques fecho y otorgado este dicho poder en el dicho pueblo de Sant Salvador de la Nueva España, á veinte y tres días del mes de Abril de mil y quinientos y ochenta y cuatro años.

Y el otorgante, que yo el escribano doy fée, que conozco, lo firmó de su nombre. Testigos: Alonso Hernández Pulido y Lázaro de Calzada y Joan de Garay, estantes en este dicho pueblo.-Antonio de Espejo. – Ante mi. – Fernán Sánchez Castillejo, escribano de Su Magestad.-Hay una rúbrica.

E yo, el dicho Fernán Sánchez Castillejo, escribano de Su Magestad, fui presente é fice mi signo.-Hay un signo.-En testimonio de verdad.-Hernán Sánchez Castillejo.-Entre dos rúbricas.-Sin derechos.

Los escribanos que aquí firmamos, certificamos y damos féé, que Fernán Sánchez Castillejo, de cuya mano va firmada y signada esta escritura de poder, es escribano de Su Magestad, y á las escripturas y autos que ante -él han pasado y pasan, se ha dado y da entera féé y crédito en juicio y fuera dél.

Fecho en México á veinte y seis días del mes de Abril de mil y quinientos y ochenta y cuatro años.

- Diego de Santa Maria, escribano de Su Magestad, con su rúbrica.
- Miguel de Monteverde, escribano de Su Magestad, con su rúbrica.
- Hernando de Lean, escribano de Su Magestad; con su rúbrica.
- Nicolás Morales, escribano de Sa Magestad; con su rúbrica.
- Joan de Haro, escribano de Su Magestad; con su rúbrica.